

Día Mundial contra el Cáncer: Gobierno condena a miles de pacientes con restricciones en medicamentos

El año a de febrero se conmemoró el Día Mundial contra el Cáncer, una fecha para reflexiones sobre los avances en la lucha contra esta enfermedad, pero este año en Chile se impone otra urgencia: denunciar el impacto devastador que tendrá la reciente actualización del Listado de Drogas de Alto Costo (DAC) en miles de pacientes. Tras tres años sin cambios, la nueva versión del listado, en lugar de ampliar el acceso a medicamentos esenciales, ha impuesto restricciones adicionales que limitan gravemente las opciones terapéuticas disponibles en el sistema público de salud. Estas modificaciones no responden a criterios médicos ni a la necesidad de garantizar tratamientos efectivos, sino a una lógica presupuestaria que deja en segundo plano la vida y el bienestar de quienes más dependen del sistema. La decisión de permitir solo una droga por indicación médica, sin considerar las características específicas de cada paciente, contradice los principios de la medicina

personalizada. No todos los pacientes responden de la misma manera a un medicamento, y en muchos casos, existen opciones más adecuadas según el perfil clínico de cada persona.

Sin embargo, con esta nueva resolución, quienes dependen del sistema público deberán conformarse con una única alternativa, sin importar si es la más efectiva para su condición.

Esto no solo compromete los tratamientos, sino que también incrementa la incertidumbre y el sufrimiento de quienes enfrentan enfermedades graves como el cáncer. En un día en el que el mundo reafirma su compromiso con la lucha contra esta enfermedad, Chile da un paso atrás.

Victor Hugo Flores
presidente Fundación Oncológica La Voz de los Pacientes.